AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Proceso de Licitación Pública No. SMFDS-LP-10-2026

AVISO DE CONVOCATORIA

El Departamento de Risaralda a través de su Secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. SMFDS-LP-10-2026 para seleccionar a través de Licitación Pública a los proveedores para EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

1. El Departamento de Risaralda atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la plataforma SECOP II. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través del SECOP II, solo en caso de indisponibilidad certificada por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente se habilitará la recepción de documentos en el correo electrónico litza.roldan@risaralda.gov.co

2. El objeto del Proceso de Contratación es EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

 El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
93131600	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición
93131609	Políticas o programas de ayuda alimentaría
93131611	Servicios de seguridad alimentaria
60105601	Materiales de enseñanza de dietas balanceadas o pautas alimentarias
85151600	Asuntos nutricionales

3. La modalidad de selección del proceso de selección es Licitación Pública

4. El plazo de ejecución de la modalidad es de cuatro (4) meses, sin exceder el 30 de junio de 2027.

5. La fecha posible para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es la que se indique en la plataforma SECOP II.

REQUISITOS HABILITANTES

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

A. Capacidad Jurídica
B. Capacidad Financiera y Organizacional
C. Experiencia
D. Capital de Trabajo
E. Requisitos Habilitantes de Carácter Técnico:

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

A. Oferta económica
B. Factor de calidad
C. Apoyo a la industria nacional
D. Puntaje adicional para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad – Decreto 287 de 2026
E. Componente Decreto 1860 de 2021 empresas de mujeres
F. Componente Decreto 1860 de 2021 MIPYME

6. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($5.932.287.354) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO y todos los gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, el cual se encuentra respaldado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

CERT. DISPON. PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	SECRETARIA Y VALOR
XXXXX	Rubro 2.3.2.02.02.008 C.Costo 0313 Fondo 20 Proyecto 2024003660031	Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social $XXXX
	Rubro 2.3.2.02.02.008 C.Costo 0313 Fondo 46 Proyecto 2024003660031	Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social $XXXX

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Ordenanza No. 021 del 27 de octubre de 2026 Por la cual se autoriza al Gobernador del Departamento de Risaralda, para la asunción de compromisos y obligaciones que afectan presupuesto de vigencias futuras con el fin de adelantar los procesos de contratación para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo 2024-2027 – Risaralda Equitativa e Incluyente"	Artículo Décimo	Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social $5.100.000.000
TOTAL		$5.932.287.354

7. Al presente proceso le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales:

 La presente contratación no está cobijada por ningún Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente en el Estado Colombiano, lo anterior atendiendo lo dispuesto por la: Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales, del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, versión M-MACPC-06 que expresamente señala como excepción en su numeral 28: Las contrataciones de alimentos, insumos agropecuarios y animales vivos, relacionadas con los programas de apoyo a la agricultura y asistencia alimentaria

8. La convocatoria para el Proceso de Contratación **no** es susceptible de ser limitada a Mipymes.

9. En el Proceso de Contratación pueden participar Individualmente: como: a) personas naturales nacionales o extranjeras, b) personas jurídicas nacionales o extranjeras, c) conjuntamente, como proponentes plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

10. El Cronograma del Proceso de Contratación se encuentra publicado en SECOP II.

11. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Proceso de Licitación Pública No. SMFDS-LP-10-2026

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

LITZA FERNANDA ROLDÁN RAMÍREZ Secretaría de Mujer, familia y Desarrollo Social Ordenadora del Gasto	**STEPHANIA AGUDELO GIRALDO** Directora Familia E Inclusión Social

Proyección Jurídica: Juan Sebastián Jiménez
Abogado Contratista SMFDS

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co